



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

4168 *Aprobación provisional Reglamento regulador de la carrera profesional horizontal de los empleados públicos del Ayuntamiento de Lloseta*

Se hace público para general conocimiento que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación, día 27-5-2020, se aprobó provisionalmente el Reglamento regulador de la carrera Professional Horizontal de los empleados públicos del Ayuntamiento de Lloseta.

De conformidad con el artículo 49 LBRL, de 1985, se somete a información pública y audiencia a los interesados por plazo de 30 días hábiles, para la presentación de reclamaciones y/o sugerencias.

Si se presentan reclamaciones, serán resueltas por el Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones o sugerencias, el Reglamento se entenderá aprobada definitivamente sin necesidad de una nueva aprobación del pleno del Ayuntamiento.

Lloseta, 28 de mayo de 2020

El Alcalde

José María Muñoz Pérez.

